

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 3079

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2200 *MADRID*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid,

Hace saber:

- 1.- Que en el Concurso Abreviado 1625/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0193835, por Auto de fecha 22 de diciembre de 2020 se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a INENGE, S.L.U., con n° de identificación B80548787, y domiciliado en calle Juan de la Cierva n° 20, Polígono Industrial Valdearenal Norte, de Arroyomolinos (Madrid).
- 2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 255 y 256 del TRLC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.
- 4.- La identidad de la Administración concursal es el Abogado don DANIEL GÓMEZ DE ARRIBA con D.N.I: 51.412.562-H con domicilio postal en calle O'Donnel nº 12, 8º de Madrid 28009 y correo electrónico concursal@dalawyers.es ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 255 y 256 TRLC, en cualquiera de las dos direcciones.
- 5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.
- 6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es
- 7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso a solicitud del deudor con los efectos previstos en los artículos 411 y siguientes del TRLC.

Madrid, 14 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A210002205-1